

Guayaquil, Diciembre 21 del 2007

Señores
BELGICORP S.A.
Ciudad

Luego de dar cumplimiento en el Artículo 321 de la Ley de Compañías informo a ustedes que toda la información legal de la empresa, es llevada con toda corrección y apego a la Ley, además dejo constancia que los administradores de la empresa cumplen con responsabilidad y corrección a toda y cada una de las obligaciones a ellas encomendadas por la Junta General de Accionistas.

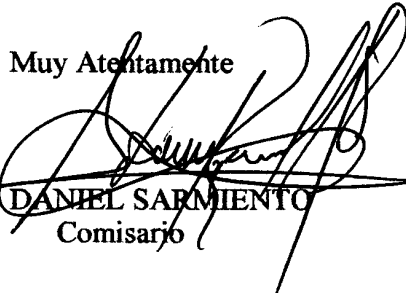
El estado financiero y sus respectivos anexos son el fiel reflejo de la real situación de la Compañía al cierre del ejercicio anteriormente indicado.

He observado el balance general correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 del 2003 y el estado y el resultado de la empresa BELGICORP S.A. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas contables y a la documentación y libros de contabilidad de la indicada empresa.

Es mi opinión que el resultado y el balance general presentan el exacto y real situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y confiables.

Esto es cuanto puedo informar a los señores accionistas y agradezco a los señores administradores de haber facilitado el análisis y así cumplir mis funciones encomendadas.

Muy Atentamente


DANIEL SARMIENTO
Comisario

